Caen a *El Torito*. En seis días del Programa Conduce Sin Alcohol Operativo Semana Santa, 312 conductores han sido remitidos al Centro de Sanciones Administrativas. Entre el 22 y el 27 de marzo, también fueron enviados al corralón 309 vehículos, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

—Iván Mejía

45,155
PRUEBAS
han realizado en ambiente al interior de vehículos

2024 DESTINO

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL

IECM PEDIRÁ BAJAR PUBLICIDAD

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS no podrán colocar propaganda en postes que no sean para luminarias ni en puentes peatonales y vehiculares

POR OLIVER FLORES RODRÍGUEZ
oliver.flores@gimm.com.mxx

Los gobiernos central y de las alcaldías deberán bajar pendones, mantas y otros elementos publicitarios que los partidos políticos y sus candidatos coloquen indebidamente en el mobiliario y equipamiento urbanos, según un acuerdo que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México votará hoy.

"No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que restrinja y/o impida en cualquier modo la libre circulación de transeúntes, la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo", se lee en el anteproyecto de acuerdo, al que **Excélsior** tuvo acceso, que regula la colocación y fijación de propaganda electoral del actual periodo de campaña.

También señala que "no podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que ponga en riesgo la integridad física de las personas".

Por ello se restringe la colocación en puentes peatonales y vehiculares; postes de suministro de energía eléctrica, de telefonía, de conexión de redes y/o fibra óptica; cables de suministro de energía eléctrica o servicios de telecomunicaciones, y en la parte superior de postes, brazos y luces de semáforos de tránsito vehicular o peatonal.

Tampoco puede colocarse en la señalización vial o de nomenclatura de las calles y avenidas, que restrinja y/o impida en cualquier modo su visibilidad; ni en los soportes, postes o cualquier tipo de señalética que se vincule con elementos de identificación de cultura vial, información cívica o de seguridad que impidan su viabilidad.

También queda prohibido poner publicidad electoral en estructuras de protección de circulación peatonal y vial de transeúntes, automóviles, motocicletas, bicicletas o cualquier otro tipo de vehículo, como postes o vallas de contención, postes de delimitación vial y rampas de discapacidad; así como en muros o alambrados de contención que se encuentren sobre cualquier tipo de vialidad, o entre dos o más postes o elementos auto soportados.

En caso de incurrir en esas faltas, el Gobierno de la Ciudad de México y los de las demarcaciones deberán retirar tal publicidad.

"(...) En términos de lo previsto en el artículo 397 del Código (Electoral local), la propaganda electoral será retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías en cada una de sus demarcaciones. La propaganda retirada deberá ser enviada a centros de reciclaje, acreditándolo mediante las constancias que éstos emitan", se lee en el proyecto de acuerdo.

Estos lineamientos surgen después de que al inicio de las campañas para la Jefatura de Gobierno los equipos de campaña de Santiago Taboada y de Clara Brugada colmaron el paisaje urbano con pendones, mantas y carteles con la imagen de los candidatos de las coaliciones Va X la CDMX y Sigamos Haciendo Historia, respectivamente.

Y de cara al inicio de campaña del próximo domingo de más de dos mil 300 candidatos que buscarán las alcaldías, diputaciones y concejalías de la Ciudad de México.

1 **SÓLO PUEDEN USAR POSTES PARA ALUMBRADO.** Por tanto, se restringe la colocación de propaganda en postes de suministro de energía eléctrica, de telefonía, de conexión de redes y/o fibra óptica, así como en postes, brazos y luces de semáforos.

2 **PROHIBIDO.** No se permite en señalización vial ni en soportes o para señalética de identificación de cultura vial.

Fotos: Archivo / Héctor López, Karina Tejada y Cuartoscuro

3 **RIESGO LATENTE.** No podrá colocarse publicidad en puentes peatonales y vehiculares, ya que se pone en riesgo a los automovilistas y a los peatones.

IECM

Martí Batres impugnará resolución

El jefe de Gobierno dio a conocer que acató las medidas cautelares

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Foto: Especial

No vamos a permitir que se digan mentiras sobre el gobierno de la ciudad. Cualquier falsedad que haya la vamos a aclarar como lo hemos venido haciendo. Seguiremos ejerciendo nuestro derecho de réplica."

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

El jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que acatará las medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presunta injerencia en el proceso electoral.

En conferencia de prensa, Batres precisó que la mañana de ayer "eliminaron, como ordenó la Comisión de Quejas del IECM, los minutos de la conferencia de prensa" del 18 de marzo pasado y se borraron los mensajes de la red social X en los que el mandatario respondió a las "falsedades" emitidas por Santiago Taboada en el primero de tres debates a la Jefatura de Gobierno.

Sin embargo, advirtió que impugnará la resolución del IECM: "Vamos a impugnar dichas medidas cautelares y la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante la instancia correspondiente", recalcó.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, Néstor Vargas, afirmó que el diputado Federico Döring estaría violando el artículo 134 constitucional por ser legislador y a la vez estar en campaña.

Sin embargo, indicó que el gobierno capitalino no presentar una denuncia contra el panista. Eso lo podrán hacer los partidos políticos e incluso la ciudadanía, dijo.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR | VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

TABOADA

Lanzó un video sobre movilidad

Asegura que se podrá llegar al Azteca en Metro

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

PROPUESTAS
- Mantenimiento a toda la red del Metro y sus estaciones
- Cuatro líneas más de Metro

El candidato a la jefatura de Gobierno por la alianza Va X la CDMX, Santiago Taboada, difundió un video en el que habla de movilidad, el tercero de los cinco ejes de su proyecto denominado Las 5 de Taboada.

En la videograbación de 51 segundos, subida a redes sociales, el panista dice que el primer punto para lograr que todos los capitalinos gocen del derecho a la movilidad será dar mantenimiento todas las estaciones y a todas las líneas del Metro.

La segunda medida es dotar de "más Metro", por lo que proyecta "crecer el Metro en por lo menos cuatro Líneas", además de insistir en que se llegará al Mundial de Futbol 2026 en Metro: La Línea del Estadio Azteca (...) será una realidad".

Como tercer punto dijo que se construirán tres líneas del Cablebús, en La Magdalena Contreras, Tlalpan y Álvaro Obregón.

BRUGADA

Llamó a la paz y la esperanza

Dijo que estos días son de reflexión y descanso

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

PROPUESTAS
- Profundizar el modelo de seguridad para una ciudad en paz
- Serán una prioridad los pueblos originarios

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, envió un mensaje de "esperanza" a los capitalinos, con motivo de la Semana Santa.

"Estos días de reflexión y descanso nos llenen de mucha paz para regresar con ánimo para seguir avanzando en el camino de la Transformación", escribió en la red social X.

Aseguró que continuará trabajando estos días, "por el bienestar de todas y todos" los capitalinos.

En un mensaje posterior, la candidata por la coalición Morena-PT-Partido Verde aseguró: "Nada detiene al Chilango Moment" y aseguró que seguirá trabajando por una ciudad próspera, "en la que nadie se quede atrás".

También publicó mensajes en los que habló de profundizar el modelo de seguridad y que los pueblos originarios serán una prioridad.

CHERTORIVSKI

Dio a otros candidatos banderazo

Los instó a tomar las calles con toda su fuerza

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

PROPUESTAS
- Sacar al AICM de la zona de Venustiano Carranza para detonar el desarrollo del oriente de la capital

De cara al arranque de las campañas por las alcaldías y diputaciones locales, el próximo domingo, el aspirante a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, entregó las constancias que avalan las candidaturas de los miembros de su partido.

Acompañado del candidato a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, el exdiputado instó a quienes buscan las alcaldías y diputaciones a salir a tomar las calles.

"Tomarlas con toda su fuerza y toda su alma, con toda su convicción y seguridad de que representan a la mejor fuerza política que tiene este país, que representan a la alternativa que si está viendo por un mejor futuro", dijo.

Durante el acto, Máynez aceptó los cuatro compromisos que Chertorivski le solicitó para trabajar en coordinación Jefatura de Gobierno y Presidencia.

LA PASIÓN

LA ÚLTIMA CENA

Ayer, en la 181 representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, se pudieron ver pasajes bíblicos como los concilios; el lavatorio de pies, momento en que Jesús se arrodilla y lava los pies a cada uno de los 12 apóstoles; la última cena, y la traición de Judas.

— De la Redacción

Foto: Cuartoscuro

PVEM

Celebran ley de bienestar animal

El diputado Javier Ramos Franco destacó el avance en los derechos de los animales de compañía

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Foto: Especial

Javier Ramos Franco destacó que la eutanasia sólo podrá realizarse en casos excepcionales y bajo un diagnóstico.

El Partido Verde en el Congreso de la Ciudad de México celebró la reciente publicación en la *Gaceta Oficial* del decreto que actualiza la Ley de Protección y Bienestar de los Animales en la capital.

Estas reformas, que entraron en vigor una vez publicadas, regulan diversos aspectos de interés para los ciudadanos, como el reglamento de paseadores de perros, pensiones y refugios para animales, así como la prohibición de espectáculos con animales, entre otros, destacó Javier Ramos Franco, coordinador de la Alianza Verde.

Dichas reformas, agregó, "establecen claramente el concepto de bienestar animal como el estado físico y mental en el que viven, son manejados y mueren los animales, considerando aspectos como nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental".

Entre los puntos destacados, dijo, se encuentran la definición de los conceptos de "paseador de perros" y "paseo de perros", así como la especificación de las facultades de la Agencia de Atención Animal (Agatan) de la Ciudad de México para garantizar un trato digno y respetuoso a los animales durante estas actividades.

Además, precisó el ecologista, se fortalece el Registro Único de Animales de la Ciudad de México (RUAC), haciéndolo obligatorio no sólo en el momento de adquisición o durante campañas de vacunación y esterilización, sino también en el proceso de adopción.

Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

EL EXAMEN

¿Tiene algún efecto la hora del día en que nos hacemos el examen de la vista?

R. Sí, sí la tiene y generalmente se recomienda un mejor momento del día para hacerse un examen de la vista. Aquí hay algunos consejos sobre el momento óptimo:

Las citas a primera hora de la mañana a menudo se aconsejan como el mejor momento. A primera hora de la mañana, sus ojos están más descansados y menos tensos por las actividades y el tiempo frente a la pantalla del día.

A media tarde puede ser problemático, ya que es cuando los ojos tienden a sentirse más fatigados y las fluctuaciones en la visión pueden ocurrir para algunas personas después de concentrarse todo el día.

Las citas a última hora de la tarde/temprano en la noche antes de las 6 p.m. suelen ser mejores que el mediodía si no puede ir a primera hora de la mañana. Sus ojos han descansado un poco después del día de trabajo/escuela.

Trate de evitar los exámenes nocturnos si es posible, ya que los ojos pueden estar muy cansados al final del día, lo que afecta un poco a los resultados.

Si usa lentes de contacto, es mejor quitarlos al menos 1-2 horas antes de su cita para permitir que sus ojos se "restablezcan" sin que entren.

Las razones principales por las que temprano en la mañana se consideran ideales es porque se obtienen mediciones más precisas cuando los ojos están descansados y aún no han soportado ninguna tensión o fatiga por las actividades del día. Esto garantiza que obtenga la corrección de la visión más precisa prescrita.

LOS BEBÉS

Acudo a usted en forma anónima, ya que estoy en entredicho con mi familia directa y la política también. Le platico que un día durante las fiestas navideñas toda la familia estaba alrededor del bebé (mi nieto), quien, recientemente había nacido, y de repente comenté, con toda inocencia, que se me hacía que los bebés humanos eran los seres más inútiles e indefensos de toda creación. Por poco y me comen vivo acusándome de insensible, ignorante y demás. Usted, ¿qué opina?, si está conmigo, ¿me puede dar algunos argumentos que pueda usar en otra reunión, si la hay?

R. Don "anónimo", como decía mi abuelita, "se arrimó a buen árbol", ya que opino igual que usted. Aquí le comparto información para que se defienda con bases firmes:

Los bebés humanos son considerados uno de los más indefensos de todos los mamíferos cuando nacen. Hay varias razones para esto:

1. Los bebés humanos nacen extremadamente subdesarrollados en comparación con otros recién nacidos de mamíferos. Su supervivencia depende completamente del cuidado de los padres. Otros mamíferos suelen ser capaces de caminar, ver y alimentarse poco después del nacimiento.
2. Los bebés humanos requieren cuidado y protección de los padres durante un periodo de tiempo muy prolongado después del nacimiento, años en lugar de semanas o meses como otros mamíferos. Esta dependencia prolongada de la infancia es única.
3. Los humanos recién nacidos carecen de las habilidades físicas para protegerse o mantenerse por sí mismos de cualquier manera. No pueden correr, pelear, morder, rascarse o escapar de las amenazas.
4. El cerebro infantil humano es extremadamente inmaduro al nacer en comparación con los adultos. Las habilidades cognitivas y motoras tardan años en desarrollarse completamente.
5. Los bebés humanos tienen muy pocas reservas de grasa, musculatura débil, cráneos blandos y fisiología delicada, lo que los hace muy vulnerables.

Se cree que esta extrema impotencia es una compensación evolutiva que permitió a los bebés humanos nacer con cerebros más grandes y desarrollados capaces de una mayor inteligencia más adelante en la vida. Pero se produce a costa de la dependencia total durante los primeros años.